

# IN418D - Subvenciones para actuaciones de eficiencia en explotaciones agropecuarias.

## Plazo de presentación:

Hasta el 31/12/2023

## Ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuaria divididas en dos líneas:

- Mejora de la eficiencia energética de las **explotaciones de regadío**.
- Mejora de la **eficiencia energética y utilización de energías renovables** en explotaciones agropecuarias.

## ¿A quién se destina?

Personas físicas o jurídicas titulares de una explotación agropecuaria, empresas de servicios energéticos y demás organizaciones.

## ¿Cuál es la cuantía de la ayuda?

Hasta 55% de los gastos subvencionables.

## ¿Qué gastos son subvencionables?

- Sustitución de grupo de bombeo.
- Implantación de variadores de frecuencia y arrancadores estáticos.
- Modernización de sistemas de regulación, control y monitoreo de la red de regadío.
- Actuaciones sobre la envolvente térmica.
- Sustitución de la energía convencional en instalaciones térmicas por energías renovables térmicas.
- Entre otros conceptos.

## Normativa:

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210615/AnuncioG0474-020621-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210615/AnuncioG0474-020621-0002_es.html)

## Mas información:

[https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?langId=es\\_ES&codtram=IN418D](https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?langId=es_ES&codtram=IN418D)